

Fondos Mutuos Banchile

Plan de Inversión Familia de Fondos



Muévase fácilmente y sin pago de comisión entre los distintos sectores y mercados, aprovechando las oportunidades que presentan.

Para aquellos inversionistas que buscan **aprovechar las oportunidades de inversión** que ofrecen los distintos mercados nacionales e internacionales, Banchile Administradora General de Fondos presenta el **Plan Familia de Fondos**, el cual le permite trasladar sus inversiones entre los distintos fondos mutuos Banchile pertenecientes al respectivo Plan, sin pagos de comisión alguna y con el beneficio de conservar la permanencia de su inversión. Existe un Plan para los fondos mutuos en Pesos y otro para los fondos mutuos en moneda Dólar.

De esta forma, usted tendrá máxima flexibilidad en la administración de sus inversiones.

¿Cómo funcionan estos Planes?

Cualquier inversión acogida a algún Plan Familia de Fondos, puede trasladarse entre los distintos fondos mutuos Banchile que pertenezcan a ese Plan, sin cobro de comisión de colocación y respetando la fecha inicial del aporte para el cálculo de la permanencia.

La inversión queda afecta a comisión sólo si la permanencia dentro del Plan no supera los 88 días, de acuerdo a la siguiente tabla:

PERMANENCIA DEL APORTE	COMISIÓN A COBRAR
De 1 a 88 días	2,38% IVA Incluido
89 días o más	0%

Los traspasos entre fondos acogidos a algún Plan Familia de Fondos se consideran rescates para efectos tributarios. La comisión de colocación se cobra al momento del rescate sobre el monto original del aporte.

Beneficios adicionales de estos Planes

- No tienen restricción de montos: usted puede realizar transferencias por el total de su inversión o sólo por una parte de ésta.
- No tienen restricción de plazos: usted puede realizar transferencias cuando lo estime conveniente.
- No tienen límite de transferencias: usted puede realizar todas las transferencias que necesite.

Adicionalmente, usted puede acoger a un Plan Familia de Fondos inversiones inicialmente no acogidas, en cualquier momento, sin pago de comisión alguna y considerándose también para efectos de permanencia la fecha del aporte original. Para lo anterior, será necesario que la inversión inicial no acogida se encuentre en la misma moneda que la del Plan Familia de Fondos al que se desea acoger.

Banchile Inversiones cuenta con una amplia gama de fondos mutuos a través de los cuales usted puede participar en el Plan Familia de Fondos en Pesos y en el Plan Familia de Fondos en Dólares. Esta gama incluye tanto fondos de inversión en instrumentos de deuda como de inversión en instrumentos de capitalización, en Chile y en el exterior.

